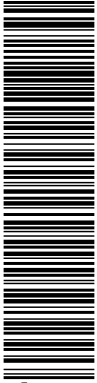


DOCUMENTO Anuncio: Anuncio candidatos, Tribunal y Plazo de entrega de documentación de Profesor Piano SAE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WWS4Z-35JR2-LC0JP</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ángeles Díaz Nieto, Concejal delegado de Recursos Humanos, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 09/01/2020 11:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/01/2020 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 163647 WWS4Z-35JR2-LC0JP E7DFB5F9D65EFF029D5E67AE66F9C3417F2980) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es:443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronica.nerja.es:443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

## ANUNCIO

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E. con número identificador **01-2019-50601** para la selección de un profesor de piano para la Escuela Municipal de Música y Danza de Nerja; por parte del S.A.E, se ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes que participarán en dicho proceso de selección:

- 1 Ángel Sánchez Ordóñez
- 2 Hilda Hakobyan
- 3 Lorena Moriano Monedero

Con sujeción a lo dispuesto en las Bases de Selección que rigen en este proceso, publicadas en la página Web del Ayuntamiento en fecha de 26 de diciembre de 2019; por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados que deberán presentar, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, la documentación justificativa de los méritos alegados en este proceso en el plazo de 3 días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio -en la forma exigida en las citadas Bases-

Los aspirantes que no entreguen la documentación quedarán excluidos de este proceso selectivo. No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo se indica la composición del Tribunal de Selección será la siguiente:

- Presidente: Ángel Ruiz Ruiz  
Secretario: Sergio Baena Trespalcios  
Vocal: Manuel Carlos Escobar López  
Vocal: Margarita Rodríguez Martín  
Vocal: Juan Alberto Extremera López

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

**Documento firmado electrónicamente**